

ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGIONAL

ELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2026

RESOLUCIÓN N° 04-2025- OEDR/PPNPL

INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS PARA DIPUTADOS

Lambayeque, 24 de octubre de 2025

VISTO:

La solicitud de inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre, para **Diputados** por el distrito electoral de Lambayeque.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 039-2025-PCM, publicado el 26 de marzo del 2025, se ha convocado a las Elecciones Generales 2026;

Que, el Comité Ejecutivo Nacional, conforme a sus atribuciones señaladas en el Estatuto partidario, aprobó la participación del Partido Político Nacional Perú Libre en las Elecciones Generales 2026;

Que, la Asamblea Nacional del Partido Político Nacional Perú Libre de fecha 30 de agosto de 2025, encargó al Órgano Electoral Central, planificar, organizar, convocar y conducir las elecciones primarias para elegir candidatos para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, Senadores y Diputados del Congreso de la República y Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino en las Elecciones Generales 2026;

Que, el Órgano Electoral Central, mediante la Resolución N° 11-2025-OEC/PPNPL publicada el 6 de octubre de 2025 en el Diario UNO, ha convocado a elecciones primarias de candidatos que participarán en las Elecciones Generales 2026;

Que, mediante la Resolución N° 02-2025-OEDR/PPNPL, se admitió la inscripción de la lista de candidatos para **Diputados** por el distrito electoral de Lambayeque, la cual no ha sido objeto de ningún tipo de tacha, resultando necesario su inscripción y correspondiente publicación como lista de candidaturas definitivas;

De conformidad con el artículo 35 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 1, 2 y 19 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, referido a los principios, finalidades y democracia interna, el Estatuto y el Reglamento Electoral General del Partido Político Nacional Perú Libre.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DISPONER, la inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre para **Diputados** por el distrito electoral de Lambayeque conforme se detalla a continuación:

CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1. Diputado (a) titular	Monsalve González antero Humberto	27280356
2. Diputado (a) titular	Flor Jessenia LLuen Sánchez	16773335
3. Diputado (a) titular	Jiménez Meléndez Oscar	16526641
4. Diputado (a) titular	Iris Violeta Del Pilar Sánchez Porro	45840491

5. Diputado (a) titular	LUIS ALBERTO LLÁGUENTO SÁNCHEZ	17447816
6. Diputado (a) titular	OXANA TERESA CAPUÑAY GONZALES	73419883
7. Diputado (a) accesitario(a)	DANIEL ALBERTO SALAS LA MADRID	16579461
8. Diputado (a) accesitario(a)	SONIA MARILÚ HEREDIA MORALES	16465013
9. Diputado (a) accesitario(a)	NESTOR RAUL SALCEDO RAMOS	16413072
10. Diputado (a) accesitario(a)		
11. Diputado (a) accesitario(a)		
12. Diputado (a) accesitario(a)		
13. Diputado (a) accesitario(a)		
14. Diputado (a) accesitario(a)		
15. Diputado (a) accesitario(a)		
16. Diputado (a) accesitario(a)		

ARTÍCULO 2°. PUBLICAR, la presente Resolución en una parte visible y accesible del local partidario para los fines de ley.

REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE



Víctor Huamán Cajo
DNI. 17431849

Órgano Electoral Descentralizado
Regional
PRESIDENTE



Daniel Sánchez Matril
DNI. 09127194

Órgano Electoral Descentralizado
Regional
VICEPRESIDENTE